

Ecuador: una dictadura militar con ropaje civil

Por: Joaquín Antúnez. 01/07/2025

La captura de un capo narco es un señuelo.

El gobierno de Ecuador, bajo la dirección del presidente ultraderechista Daniel Noboa, se ha constituido en una dictadura militar con ropaje civil. Una alianza con otros partidos derechistas en la Asamblea Nacional -el Parlamento unicameral del país- le ha asegurado la sanción de un conjunto de leyes represivas, así como la creación de una división especial de Inteligencia.

Estas leyes, sancionadas el 11 de junio, presentadas como de “urgente consideración en materia económica”, marcan cambios rotundos en materia de seguridad y otras aéreas antes que en materia económica.

Un informe de Human Rights Watch denuncia a estas leyes como una vulneración de los derechos humanos fundamentales. La sanción de las mismas ha sido justificada por la sangrienta situación que vive Ecuador, con más de 2000 asesinados por diversas bandas narcos en lo que va del 2025 y una enorme cantidad de heridos. Sin embargo, los trabajadores de Ecuador enfrentan una ola de abusos policiales y militares sin igual. Gracias a la nueva Ley de “Solidaridad”, los efectivos involucrados en abusos pueden ser indultados por el presidente al encontrarse en servicio. Los “excesos” durante la “lucha contra el narcoterrorismo”, según la nueva legislación, quedan exentos de cárcel, no pueden ser dados de baja de su servicio y cualquier investigación en su contra una vez finalizada debe ser incinerada sin dejar copia alguna en sede judicial. .

En el caso de la Ley de Inteligencia, que crea una nueva unidad sobre la base de otras ya existentes, establece la posibilidad de realizar espionaje sin orden judicial y obliga a las empresas de Telecomunicaciones a dar toda información privada -como chats y mensajes de texto o registros de llamadas, incluidas grabaciones- a los equipos de Inteligencia.

Luego de promulgadas las leyes de Solidaridad e Inteligencia, Federico Gómez Quintín, alias Fede, jefe de “Las Águilas” -un grupo narco que se abrió de “Los Choneros”- se escapaba de una cárcel de máxima seguridad vestido de oficial

militar. Esta fuga expuso el descontrol de las Fuerzas Armadas. Las 19 personas presas por la fuga son de baja graduación en la estructura del ejército -que se había hecho cargo de la cárcel hace un año-.

Como contragolpe, Noboa anunció la recaptura (la tercera en 10 años) del jefe de “Los Choneros” “Fito” Macías. “Fito”, cuyo poder se ha ido perdiendo ante diversas rupturas en la organización enfrenta una posible extradición a Estados Unidos para enfrentar cargos federales ante un tribunal de Nueva York. El gobierno de Noboa declaró en su cuenta de X: “para los que se opusieron y dudaron de la necesidad de las leyes de Solidaridad e Inteligencia: gracias a esas leyes, Fito fue capturado hoy y está en manos del Bloque de Seguridad.” Lo que no ha trascendido es como esas leyes colaboraron efectivamente en la captura de Fito, que estaba en un búnker subterráneo en su ciudad natal en la provincia de Manabí, que nunca ha dejado de estar en Estado de excepción.

Las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional tienen por finalidad cubrir el accionar represivo de las Fuerzas Armadas. Los sucesivos gobiernos de Ecuador han caído por la movilización popular; es el mayor temor de Noboa, que quiere blindarse ante esa posibilidad. Además de haber aceitado sus relaciones con la OTAN y el imperialismo norteamericano, Noboa no ha descuidado a China, con quien ha firmado nuevas obras en la Ruta de la Seda.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Política obrera

Fecha de creación

2025/07/01